



del tratado internacional sobre la reforma del servicio sanitario marítimo en Egipto.

LA FERIA DE SEVILLA

POR TELEGRAFO

Ultima corrida. Sevilla 20, 9 n.

Con un lleno rebosado se ha celebrado hoy la última corrida de feria. Lidia con los toros de D. Celsa Font...

PROCESO DE LOS CONCEJALES.

Ayer declararon ante el juez especial y el teniente fiscal, los procesados D. Faustino de Peso y D. Gerardo Ochoa, empleados en el ramo de consumos.

TRIBUNALES.

En la sesión tercera se ha celebrado ayer el juicio oral por jurados contra Felipe Orrite, Rosalía Orrite, Inés Ortega y Julián González, por el delito de desorden público, cuyo hecho tuvo efecto el día 3 de julio del año próximo pasado, siendo alcalde de Madrid el Sr. Bosch.

UN SUICIDIO.

Anoche, a las nueve próximamente, puso fin a su vida, disparándose un tiro de revólver en la región temporal derecha, un hombre pobremente vestido, y que representaba tener unos treinta y cinco años de edad.

FIESTA ALEGRE.

El partido celebrado ayer tarde, aunque no resultó fuerte en emoción...

nes, sin embargo, no dejó de ser bastante polizante. Jugaron Gamborena y Cosme Echevarría, blancos, contra Tandilero y Uranga, azules.

El Sr. D. Luis Pons y Plá, inteligente aficionado a esta clase de espectáculos, ha publicado un libro, cómodo para el bolsillo y hecho con verdadero lujo, que contiene las tablas generales para las apuestas y las bases para el prorrateo en partidos sin terminar, de gran interés y curiosidad para cuantas personas concurren a los frontones.

La comisión de actas en su reunión de anoche tomó los siguientes acuerdos: Aprobó las actas de la circunscripción de Sevilla y las de Alcázar, Villademor, Sigüenza y Badajoz.

Los diputados provinciales de Madrid han regalado un magnífico bastón de mando a su querido compañero Sr. Martín Berganza, gobernador electo de Huesca.

El Sr. D. José Fernando González, elegido senador por las Sociedades Económicas de Cuba y Puerto Rico, ha presentado ayer en la alta Cámara la renuncia de su cargo por entender que, tal como ha sido hecha la designación, no podía desempeñarlo con la autoridad que de consuno exigen la función del legislador, el voto de los electores y la representación del elegido.

Esta noche, a las nueve, continuará en la Academia de Jurisprudencia la discusión de la Memoria del Sr. Molero Levenfeld, sobre «La única instancia y el juicio oral en lo civil».

En Barco de Avila ha muerto aplastado por un terraplén el operario Ramón Gabriel, que dirigía los trabajos de desmontes que se están verificando en aquella localidad, por cuenta de aquel Ayuntamiento.

En la madrugada de ayer se suicidó en Badajoz Ramona Castro, viuda de...

Lienses, tomando una disolución de fosforos. Según escriben de Hellin, ha sido muerta de un tiro la vecina de aquella población, Josefa Berna Giménez.

A personas importantes del gobierno no hemos oído manifestar la creencia de que el Senado, especialmente la mayoría, conceda el suplicatorio para procesar al Sr. Bosch.

La estudiante Pignatelli embarcará en Cádiz el día 30 de mayo, con destino a Puerto Rico, Habana, Nueva York y Chicago, en todos cuyos puntos dará conciertos.

Anoche inauguró sus sesiones de este curso la sección de literatura del Ateneo. El presidente Sr. Sellés dió lectura a un excelente artículo, y el secretario primero Sr. Soara leyó una Memoria sobre la «Crítica contemporánea» nutrida de erudición y primorosamente escrita.

Ha llegado el Sr. Mullé de la Cerda de su excursión a las catedrales de Málaga, Jaén y Córdoba, satisfiso del resultado de sus gestiones, especialmente en Jaén, de donde vendrán gran número de manuscritos y objetos de arte de extraordinario mérito.

Es muy posible que en vista de las explicaciones y cariñosos ruegos que todos los diputados provinciales de Madrid dirigieron, en la sesión de anteaer, a la comisión de Hacienda, desista ésta de presentar la dimisión que está haciendo.

Los diputados provinciales de Madrid han regalado un magnífico bastón de mando a su querido compañero Sr. Martín Berganza, gobernador electo de Huesca.

El Sr. D. José Fernando González, elegido senador por las Sociedades Económicas de Cuba y Puerto Rico, ha presentado ayer en la alta Cámara la renuncia de su cargo por entender que, tal como ha sido hecha la designación, no podía desempeñarlo con la autoridad que de consuno exigen la función del legislador, el voto de los electores y la representación del elegido.

No nos consta el procedimiento empleado para la designación a que alude el elocuente orador republicano, pero, según se ha dicho, obedece a que, presentándose como candidatos por aquellas sociedades los señores Ortiz de Pinedo y D. José Fernando González, los electores, para decidir a cuál habían de adjudicar sus votos, hicieron un sorteo entre ambos, resultando agraciado por la suerte el segundo, cuya escrupulosa delicadeza no admite la investidura de senador en tales condiciones.

Por gracia y justicia se ha dictado una real orden suprimiendo los derechos de expedición de títulos y Sello Real de Castilla que se adhería a los de casi todos los funcionarios dependientes de aquel departamento.

El capitán de navío D. Juan Matta ha sido nombrado por el ministerio de Marina para resolver las cuestiones de pesca entre España y Portugal, con incidencias del tratado comorcial.

No es exacto que el Sr. Cánovas del Castillo haya escrito carta alguna al Sr. Sagasta respecto al suplicatorio para procesar al Sr. Bosch.

Anoche se cantó en el teatro del Principe Alfonso La Favorita, que tuvo una interpretación muy esmerada.

La Sra. Franchini y el tenor Landfredi, cosecharon muchos aplausos en distintos pasajes de la partitura siendo llamados a escena al final de los actos.

Los demás artistas que tomaron parte contribuyeron grandemente al buen conjunto de la representación.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones: GUERRA.—Real orden reconociendo varios créditos por abonarse de alcances y ajustes finales pertenecientes a individuos del cuerpo de orden público de la Habana.

HAN FALLECIDO. En Barcelona el niño Juan Sabadell Damians.

En Madrid doña Concepción Samaniego y Pareja.

En Zaragoza doña María Espuñez y Pueyo.

En Javea (Alicante) D. Antonio Pons Fourrat.

En Coruña D. Pedro Palleiro Pardo y la niña Adela Naya Sánchez.

En Santiago D. Vicente Nuñez Castaño y Pazos.

En Burgos doña Vicenta Fernández de Salazar.

En Granada doña Gracia Limones y Díaz.

pues por la índole del servicio del cuerpo de Ingenieros, los reglamentos de la orden hacen extensiva a un batallón de regimiento la distinción que parcialmente se hacen acreedores las unidades inferiores. Y por lógica consecuencia, teniendo las compañías de Pontoneros derechos adquiridos a las corbatas, los tramitamos formalmente al regimiento que se ha formado con ellas.

Creemos que tanto S. M. la reina regente, como el señor ministro de la Guerra, han encontrado muy justificadas las nobles aspiraciones de los Pontoneros, y han ofrecido a su antecesor coronel el más eficaz auxilio para el buen éxito de las gestiones que empezarán desde luego a entrar en trámite oficial.

Hoy publica la Gaceta los reales decretos del ministerio de Hacienda que habíamos anunciado.

Nombrando administrador de impuestos y propiedades de la provincia de Madrid, con la categoría de jefe de administración de cuarta clase, a don José María Travesi y Cos-Gayón, electo interventor de Hacienda de la de Burgos, con igual categoría y clase.

Y por este último puesto a D. Alvaro Solano y Vial, electo administrador del propio ramo de Madrid.

El domingo 23 del actual se verificó en nuestro circo taurino la cuarta corrida de abono, lidiándose seis toros de la ganadería ganadera de D. Eduardo Miura, antes del excelentísimo Sr. D. Antonio Miura, de Sevilla, siendo ostodeados por los diestros Mazzantini y Guerrita, acompañados de sus correspondientes cuadrillas.

Han contraído matrimonio en la capilla reservada de los Jerónimos, la distinguida señorita doña Cándida Baura y el conde doctor Pando y Valle, bendiciendo el enlace de los jóvenes esposos el reverendo padre Escorial, y siendo padrinos la madre de la novia y el hermano del novio, nuestro amigo D. Jesús.

A la ceremonia han concurrido las familias de los contrayentes y otras familias distinguidas personas, entre las que recordamos a las señoras y señoritas de Butler, Reguera, Gamarrá, Benítez, Villapalderna, Vela, Alvarez, Rogidor y Pando, y entre los caballeros al vicealmirante Butler, Fernández del Valle, Pardo, general Gamarrá, Vélez, Fernández Prieto, Rogidor y Jurado, Fernández del Valle y Martínez Negrete, Benítez, Villapalderna, Butler (D. Francisco) y P. García del Busto.

Los novios, a quienes deseamos eterna luna de miel, después de un espléndido almuerzo, servido por Fornos, con que obsequiaron a sus amigos, salieron de Madrid en el tren de Mediodía.

Estuvo anoche reunida hasta las ocho, ocupándose primeramente en resolver multitud de expedientes de trámites relativos a multas, consultas y otros de escasa importancia.

Llegó después a la discusión del dictamen de la ponencia relativo a la imposición de multas a los Sres. Bosch y Pérez de Soto por la falsificación de las listas electorales de Madrid.

Hubo largo debate acerca de este asunto, y viéndose que no se llegaba a un acuerdo, se determinó agregar a la ponencia compuesta de los Sres. Salmerón, Capdepón y Danvila, otros dos individuos, los Sres. Cervera y Equilator para que amplíen el dictamen.

Con motivo de esta discusión, surgió otra más importante todavía, pues alguien hizo notar que era absurdo estar discutiendo el alcance y penalidad de un delito electoral sin ocuparse del delito en sí, es decir, que puesto que se daba por sentado que las listas están falsificadas no se conviene que declarando así oficialmente, se disponga el cuerpo electoral a otra nueva elección con estas mismas listas.

Algo discutido acerca de este asunto, pero como es en extremo importante y complejo, se acordó que la comisión nombrada para dar dictamen acerca de las multas, lo haga también acerca de este asunto.

La ponencia se reunirá hoy tendrá lugar el próximo domingo 26 una solemne función en honor del Patriarca San José.

A las cinco y media de la tarde se expondrá el Santísimo Sacramento y se rezará la estación y el santo rosario; seguirá el sermón a cargo de don Juan de Soto, rector de la estación, y se concluirá con rezos y gozos al santo patriarca.

Han terminado en Don Juan de Alarcón las tradicionales funciones a la Beata María Ana de Jesús, siendo la reserva santuosísima y con la asistencia del Prelado de la diócesis, y cantándose las célebres completas de Ledesma.

La real e ilustre congregación de Nuestra Señora de Monserrat celebra solemnes cultos a la Excela Patrona Ana de Jesús, en la iglesia de su advocación, plaza de Antón Martín. Darán principio el día 23 de abril y concluirán el 30 del mismo, para imitar del Altísimo el remedio de una noche en la tarde del sábado 23 de abril y el domingo 24 por mañana y tarde será con procesión por la calle del Amor de Dios, 4.

—El verdugo!... El se hubiera encargado de despacharme, si el cuchillo de Pochet no le hubiera evitado ese trabajo! Su respiración se hacía cada vez más difícil y su mirada se velaba...

XVIII De una visita que recibió Ivona Perin, y de lo que resultó de ésta. Trasladémoslos, dos días después, a la habitacioncita ocupada por la hermana de Jacobo, en la avenida de la calle de la Bourdonnaye.

suianos para seguir la ingrata ocupación de polizante, aunque habria obtenido en la brigada un ascenso merecido, aunque era más esclavo que nunca de la idea que perseguía, no habia conseguido justificar sus esperanzas y dar a su quimera apariencia de realidad.

MANO DE HIERRO. dama joven» no habia cesado de enviar, desde provincias, a la aldeana, la suma estipulada para la manutención y asistencias del niño, así como toda la ropa y todos los objetos necesarios a éste.

El sábado 23 se cantará a toda orquesta una gran salva, ostodeada por el viceroy mayor excelentísimo señor marqués de Montolivo y de S. Esteban, finalizando con solemne reserva.

EDICIÓN DE LA NOCHE

SERVICIO TELEGRÁFICO propio de LA CORRESPONDENCIA

NACIONALES

Un robo en la estación.

Burgos 21, 12 m.

A las doce y media de la noche estando prestando servicio el vigilante del ferrocarril...

Cubrieron al vigilante la cabeza con un tapabocas, entraron en el almacén y le ataron fuertemente las piernas...

Se han llevado 62 kilos de paño, ignorándose si faltan más objetos.

Fruebas en alta mar. Cádiz 20, 5'3 t.-(Recibo del 21.)

Hoy a las diez de la mañana se verificaron las pruebas de artillería del aviso torpedero Filipinas.

Tuvieron efecto aquellas en el placer de Rota.

Se dispararon primero las ametralladoras colocadas en el puente del buque.

Cada una de ellas hizo diez disparos de cinco tiros cada vez, siendo el resultado satisfactorio.

Los cañones, de 42 milímetros, hicieron cinco disparos cada uno, en distintas formas...

El mecanismo de las instalaciones funcionó perfectamente.

De los disparos estuvo encargado el comandante de la comisión inspectora del astillero...

También concurrieron los señores Vea-Murguía, el representante de los propietarios del astillero...

A las once de la mañana terminaron las pruebas.

La comisión oficial pidió un certificado del resultado de aquellas.

El representante de la fábrica de cañones de Placencia presenció las pruebas.

El lunes próximo marchará el Filipinas a Sevilla, para montar la máquina y calderas.

Las cámaras para el comandante y oficiales se encuentran terminadas.

El «Carlos V.» Cádiz 20, 7'20 n.-(Recibo con 16 horas de retraso.)

Están arboladas todas las cuadernas de los vapores Cádiz y San Fernando.

El crucero Carlos V se ha formado completamente hasta la línea de flotación.

Están terminados en este barco los mamparos principales...

El señor conde de VALENCIA pregunta al gobierno lo que hubiere de cierto en la noticia relativa a la denuncia del arreglo comercial con los Estados Unidos.

El señor ministro de la GOBERNACION contesta que no ha sido confirmada por referencia alguna oficial.

El señor duque de TETUAN vuelve a la carga y pregunta a la Mesa si se había recibido alguna comunicación de gracia y justicia acerca de haber llegado a la Audiencia de Valencia el expediente de suspensión de la Diputación provincial de Castellón.

El señor PRESIDENTE contesta negativamente.

El señor ministro de la GOBERNACION manifiesta que el expediente original fue remitido a la Audiencia por el gobernador de Castellón...

El señor duque de TETUAN compara de nuevo las doctrinas del ministro de la Gobernación y del señor Albarado respecto al apartado tercero del art. 138 de la ley provincial...

El señor duque de TETUAN vuelve a la carga y pregunta a la Mesa si se había recibido alguna comunicación de gracia y justicia acerca de haber llegado a la Audiencia de Valencia el expediente de suspensión de la Diputación provincial de Castellón.

El señor PRESIDENTE contesta negativamente.

El señor ministro de la GOBERNACION manifiesta que el expediente original fue remitido a la Audiencia por el gobernador de Castellón...

El señor duque de TETUAN compara de nuevo las doctrinas del ministro de la Gobernación y del señor Albarado respecto al apartado tercero del art. 138 de la ley provincial...

EL VIAJE DE LOS INFANTES

POR TELÉGRAFO

Fiesta a bordo. Santander 20, 7 m.

Ayer a las dos de la tarde los infantes D. Antonio y D. Eulalia dieron una recepción en el buque que los conduce a Chicago.

Al acto, que resultó brillante, asistieron representaciones eclesiásticas, militar, judiciales y administrativas.

A las cuatro de la tarde salió de este puerto el Maria Cristina.-El correo postal.

Excitación de la prensa.-Coruña entulada.-Allocución de la junta de defensa a SS. AA.

Coruña 21, 2 m.

La impresión aquí causada por el proyecto de división territorial, tradúcese en hechos ostensibles...

«Debemos decir—recibir a los infantes caballeramente, renunciando a extemporáneas protestas y amparando cuando más, una altiva frialdad, ya que los angustios viajeros son representantes de un gobierno que ha maltratado a Coruña.»

De todos modos, termina, este noble pueblo no debe faltar a los deberes que impone la urbanidad.»

Los periódicos publican la siguiente allocución que la junta de defensa dirige a los infantes:

«A los infantes D. Antonio y doña Eulalia.—Altezas: Galicia entera lleva en estos momentos luto en el corazón y carmin en las mejillas; es que se siente inicuamente ultrajada por el gobierno de S. M., cuya alta representación lleváis al certamen de Chicago...»

No extrañéis, pues, que cuando noble pueblo os vea pasar silenciosamente, «Quiera de cierto en la noticia relativa a la denuncia del arreglo comercial con los Estados Unidos.»-El correo postal.

Coruña 21, 12 t.

En la mañana de hoy ha fundado en este puerto el vapor correo Reina Maria Cristina, arbolando la insignia de SS. AA. los infantes D. Antonio y doña Eulalia.

CONGRESO

SESION DEL DIA 21 DE ABRIL

A las dos y cincuenta y cinco minutos se abrió, bajo la presidencia del señor marqués de la Vega de Armijo.

Se dió cuenta del despacho ordinario. Asiste el presidente del Consejo de Ministros.

Los Sres. Búrghos, Poveda, Baselga, Sánchez Pastor y Esteban, presentan documentos electorales y formulan preguntas sobre el mismo asunto.

ORDEN DEL DIA Fueron aprobados los dictámenes de la comisión de incompatibilidades, referente a los Sres. Page (D. Federico) y Martínez y Taboada, los cuales fueron proclamados diputados, como asimismo, previos los dictámenes de las comisiones respectivas.

El Sr. RUIZ MARTINEZ (D. C.) impugnó el dictamen de la comisión de actas, extrañándose que ésta proponga la proclamación de diputado por el distrito de Sigüenza al Sr. D. Bruno Pascual Rui-López, cuya acta consistiera en una simple firma.

Dijo que el dictamen lo suscriben ocho señores, habiéndose abstenido de hacerlo siete, que representan a las minorías.

Asigura el orador que no han llegado al Congreso algunas de las actas parciales, y en otras se notan enmiendas en números y en letras.

Manifiesta que hay pueblos, con sus autoridades a la cabeza, que se venden en favor de determinados candidatos, como si fueran manadas de cerdos.

(Mientras habla el orador, circula por los bancos de la mayoría un rollo de documentos que se hallaba en el banco de la comisión y que se relacionan con el acta que se discute.)

El Sr. RÓZPIDE, de la comisión, defendió el dictamen, exponiendo que el expediente ha sido estudiado con detenimiento, sin que ninguno de los individuos de aquélla estimaran la gravedad del acta.

Todos los hechos denunciados por el Sr. Ruiz Martínez carecen de comprobación, sin que tampoco hayan ocurrido coacciones.

(Las palabras del orador llegan muy débilmente hasta la tribuna de la prensa, haciéndose imposible tomar nota del discurso.)

El posibilista Sr. RUI-LÓPEZ habla en pro de la legalidad de su elección. Hace constar la inexactitud de ciertos hechos expuestos por el Sr. Ruiz Martínez.

Niega que se hubieran comprado votos, extrañando que se funden para decir esto en el dicho de un libelo de Guadalupe inspirado por no sabe quién.

Se ocupa de otros detalles relacionados con el candidato derrotado, el cual debió su triunfo en otras ocasiones a una persona muy allegada a su familia que reside en Sigüenza.

Cualquier candidato hijo del país que se hubiera presentado a luchar en contra del Sr. Botija, hubiera resultado triunfante.

Rectificó el Sr. RUIZ MARTINEZ, diciendo que el Sr. Rui-López ha tenido el apoyo del gobierno.

El Sr. SALMERÓN: Ha firmado un acta, en la que declara que defenderá siempre a la república.

El Sr. ALMAGRO: ¿Qué impaciencia para tratar de ciertos cosas!

El Sr. SALMERÓN: La impaciencia es de los indefinidos... (Rumores.)

El Sr. ALMAGRO: De los que interrumpan.

El Sr. RUI-LÓPEZ: Aquí se trata del acta de Sigüenza.

El Sr. SALMERÓN: Y también de si su señoría está o no en la mayoría. (Grandes murmullos y risas.—Los posibilistas protestan.)

El señor PRESIDENTE llama al orden agitando fuertemente la campanilla.

El Sr. SALMERÓN: Pido la palabra.

Continúa la rectificación del señor Ruiz Martínez, manifestando que el candidato triunfante pudo perseguir en la forma que indica la ley al periódico que aseguró se habían comprado votos.

El Sr. FIGUEROA y TORRES (don A.) y es verdad.

A petición del Sr. Ruiz Martínez se procede a votación nominal.

El Sr. Almagro se acerca a confesar con el Sr. Sagasta. Este abandona el salón.

Durante la votación entró en el salón el Xich de las Barraguetas, siendo objeto de la curiosidad general. Viste traje claro y sombrero de ala ancha.

Los conservadores votaron contra el dictamen con los carlistas y republicanos.

Este fué aprobado por 38 votos contra 17.

El emitir su voto el presidente, se oyó una voz que decía con grandísimo interés: «Voto usted que no.»

El señor marqués de la Vega de Armijo dijo sí, decidiendo la votación en favor del dictamen.

CARRETERAS

Después de hablar el Sr. Silveira (don Eugenio), fué aprobado el dictamen, siendo proclamados diputados los señores Rodríguez Correa y Gallego Diaz.

Continuaba la sesión a las siete menos cuarto.

El decreto del ministerio de Fomento que publica mañana la Gaceta, es, más bien que otra cosa, una Memoria completa sobre el estado de las carreteras en España, su coste, sistema de construcción y deficiencias que ofrecen.

Al decreto acompañan estados sumamente curiosos, que ilustran y aclaran cada uno de los puntos que abraza el prefalmo.

Con este motivo, el ministro hace ya indicaciones sobre el plan general de obras públicas del gobierno; en el cual contiene cuatro puntos esenciales: 1.ª construcción de los ferrocarriles secundarios; 2.ª construcción de las carreteras afuertas a las estaciones; 3.ª complemento de las carreteras actualmente construidas, uniéndolas y enlazando sus diferentes trozos; y 4.ª preparación de un sistema de caminos vecinales, que permitan la circulación por todo el territorio, combinando al efecto la acción del gobierno con la de los Ayuntamientos y Diputaciones, y dando así efectividad a las disposiciones hoy en desuso de la legislación española, tan esencial en esta parte como en Francia, Bélgica e Italia, que en pocos años han logrado un gran desarrollo de su viabilidad interior.

Con este motivo, el prefalmo contiene datos muy curiosos sobre las carreteras de las Provincias Vascongadas.

Parte del decreto, o sea lo que se refiere a caminos vecinales, estaba ya preparado por una real orden del mes anterior, que publicará al mismo tiempo la Gaceta, y que ha producido ya una suma de datos interesantes, que el ministerio de Fomento se propone publicar en breve.

La parte dispositiva comprende siete artículos, que no publicamos a causa de su extensión.

RESOLUCIONES DE HACIENDA

Por reales órdenes han sido nombrados: Jefe de negociado de tercera clase de la administración de contribuciones Madrid, D. Antonio López Alonso, oficial primero de la misma administración; para esta vacante D. Ceferino Sánchez García, que lo es segundo, y para esta plaza D. Elviro Sánchez García, que lo es de tercera clase en Guadalupe.

Jefe de negociado de tercera clase, secretario de la comisión de evaluación de actas, D. Eduardo Sainz Alfonsín, oficial primero de la dirección de Contribuciones, y para esta vacante, en comisión, D. Enrique Lahoz, jefe de negociado de tercera clase.

Subinspector de Hacienda, jefe de negociado de tercera clase, D. Pedro González, oficial primero de la dirección de Instrucción pública.

Oficiales de primera clase de las intervenciones de Hacienda de Guadalupe y Huesca, D. Eugenio Ortiz Bermeo y D. Manuel Boada.

Jefe de negociado de tercera clase de la sección de impuestos de esta provincia, D. Nicanor González Muñoz, oficial primero de la dirección de Contribuciones, para esta vacante, D. José Sánchez Neira, oficial primero de la dirección de la Deuda; para esta plaza, D. Antonio San Juan, oficial segundo, y para esta, D. Ramiro Manteiga y Montánchez, oficial tercero de la dirección del Tesoro.

Oficial primero de contribuciones de Toledo, D. Francisco de Echavarría, que lo es de la intervención de Guadalupe.

Oficial segundo de contribuciones de Lérida, D. José Moarad, que lo es de Tarragona, y para esta vacante, D. Fulgencio Alcaraz.

Oficiales segundos de contribuciones de Albacete, Ciudad y Sevilla, don José Alcide y Montajo, D. Eloy Sillio y D. Rafael Vicenta, respectivamente.

Oficiales segundos de impuestos de Búrghos y de propiedades de Cádiz, D. Fernando del Río y D. Antonio Diaz de Montiel.

Oficiales de tercera clase de contribuciones de Gerona y Almería, D. Carlos Jaramillo y D. Alberto Cisneros Sevillano.

Oficiales terceros de impuestos de Avila, D. Luis Barbero; de contribuciones de Barcelona, D. Pascual Andreu y Mora, y de contribuciones de Sevilla, D. Antonio Fernández Heredia.

Oficial de tercera clase, inspector del departamento de papel sellado de la Fábrica Nacional del Timbre, don Toribio Jimeno.

El distinguido periodista osocense D. Angel Quintana, director de La Cronica de Huesca y corresponsal de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, ha sido absuelto, con todos los pronunciamientos favorables, de la causa que se le seguía en aquella Audiencia por supuestos delitos de imprenta.

Lo celebramos.

El general Beranger se propone combatir en el Senado las modificaciones hechas en el cuerpo general de la armada que su juicio, han arrebatado el porvenir a nuestra brillante oficialidad, así como los decretos sobre la infantería de marina, guardias de arsenales y personal de astrónomos y archiveros de marina, modificaciones todas que tanto disgusto han causado en los departamentos y que, sin producir economías, vulneran derechos adquiridos al amparo de la ley.

Lo ocurrido, no ayer, sino anteayer, a S. A. la infanta doña Isabel, y que con tanta exageración se ha referido por algunos colegas, fué, según nuestros autorizados informes, lo siguiente: Regresaba S. A. de El Pardo, en un coche de guiar, acompañada de la marquesa de Najera, cuando, asustándose una de las jaenas, rompió la lanza y el juego delantero del carruaje, dando antes tiempo a que S. A. y la marquesa se apeasen sin peligro alguno, regresando al Palacio en un coche del real patrimonio, que volvía de la Quinta.

Ha fallecido hoy a las siete y media de la mañana, la que en vida fué gloria de nuestra escena, doña Bárbara Lamadrid.

Acompañamos en el sentimiento a su hermana, la ilustre actriz doña Teodora Lamadrid; a sus hijos don Enrique y doña Cristina Salas, y a su hija política la distinguida tiple doña Dolores Franco de Salas.

Después de la muerte de Mariano Fernández, Bárbara Lamadrid era el decano de los actores supervivientes.

Por el juzgado de primera instancia del distrito del Hospicio de esta capital se ha dictado sentencia a favor de D. Edmundo Méric en el interdicto promovido por este señor para retener la posesión del título mercantil Compañía Colonial con que se nombró sus acreditados establecimientos marcanitas de esta corte y su fábrica de chocolate de la villa de Pinto.

En la sentencia se declara haber lugar al interdicto y que se requiera al demandado, D. Jaime Boix, gerente de una sociedad anónima de Barcelona, que usaba indebidamente aquel título, para que se abstenga de usarlo, aprehendiéndole con arreglo a derecho, y ordenándole al pago de todas las costas.

Nuestro querido amigo el concejal del Ayuntamiento de Madrid, D. José Gayo y Bueno que tantas y tan importantes campañas ha hecho en el municipio, en pro de la moralidad y de las economías, no es el diputado señor Gallo, cuyo nombre figura ahora por primera vez en la administración y en la política.

Como quiera que en un asunto que ha proporcionado economías al Ayuntamiento se le sigue proceso al señor Gayo, éste tiene interés en hacer constar que no es diputado a Cortes, porque confía en la rectitud de los tribunales y en el honrado proceder de su conducta como representante del pueblo de Madrid.

Se nos ruega llamemos la atención del señor ministro de Gracia y Justicia acerca de la triste y aflictiva situación en que, por consecuencia del real decreto de 20 de mayo de 1891, quedarán varios escribanos, algunos de los cuales llevaban ocho ó nueve años de servicios, sin que hasta la fecha se haya resuelto nada para fijar las circunstancias y derechos de esa respetable clase de funcionarios, adscritos de los correspondientes títulos y con gran práctica en las actuaciones judiciales, que pudieran muy bien utilizarse en la reorganización de los juzgados y tribunales de partido, si se realiza la supresión de las Audiencias provinciales; pues evidentemente habrá de aumentarse el trabajo en aquellos, resultando escaso el personal de que se dispone en la actualidad.

De esperar es que persona tan amiga de la justicia como el Sr. Montero Ríos tenga en cuenta estas indicaciones y resuelva el expediente promovido por los escribanos excedentes a que no referimos, accediendo a los deseos que dejamos expuestos.

SUCESOS. Esta mañana a las seis, en el Salón de Prado, junto a la verja del Dos de Mayo, se suicidó, disparándose un tiro de revolver en la sien derecha, un individuo llamado Manuel Caballero, que habitaba en la calle del Prado, 40, principal.

En la vía de circunvalación, kilómetro 8, debajo del túnel, a la conclusión de la calle de Embajadores, se descubrió esta mañana el cadáver de una mujer que tenía deshechos la pierna derecha y los dos brazos.

SENADO

SESION DEL DIA 21 DE ABRIL

Se abre a las tres y cuarto. Preside el señor marqués de la Habana.

Prestan juramento los Sres. Dominig Gil y Cervera (D. Lucas).

El señor conde de VALENCIA pregunta al gobierno lo que hubiere de cierto en la noticia relativa a la denuncia del arreglo comercial con los Estados Unidos.

El señor ministro de la GOBERNACION contesta que no ha sido confirmada por referencia alguna oficial.

El señor duque de TETUAN vuelve a la carga y pregunta a la Mesa si se había recibido alguna comunicación de gracia y justicia acerca de haber llegado a la Audiencia de Valencia el expediente de suspensión de la Diputación provincial de Castellón.

El señor PRESIDENTE contesta negativamente.

El señor ministro de la GOBERNACION manifiesta que el expediente original fue remitido a la Audiencia por el gobernador de Castellón...

El señor duque de TETUAN compara de nuevo las doctrinas del ministro de la Gobernación y del señor Albarado respecto al apartado tercero del art. 138 de la ley provincial...

El señor duque de TETUAN vuelve a la carga y pregunta a la Mesa si se había recibido alguna comunicación de gracia y justicia acerca de haber llegado a la Audiencia de Valencia el expediente de suspensión de la Diputación provincial de Castellón.

El señor PRESIDENTE contesta negativamente.

El señor ministro de la GOBERNACION manifiesta que el expediente original fue remitido a la Audiencia por el gobernador de Castellón...

El señor duque de TETUAN compara de nuevo las doctrinas del ministro de la Gobernación y del señor Albarado respecto al apartado tercero del art. 138 de la ley provincial...

El señor duque de TETUAN vuelve a la carga y pregunta a la Mesa si se había recibido alguna comunicación de gracia y justicia acerca de haber llegado a la Audiencia de Valencia el expediente de suspensión de la Diputación provincial de Castellón.

El señor PRESIDENTE contesta negativamente.

El señor ministro de la GOBERNACION manifiesta que el expediente original fue remitido a la Audiencia por el gobernador de Castellón...

El señor duque de TETUAN compara de nuevo las doctrinas del ministro de la Gobernación y del señor Albarado respecto al apartado tercero del art. 138 de la ley provincial...

El señor duque de TETUAN vuelve a la carga y pregunta a la Mesa si se había recibido alguna comunicación de gracia y justicia acerca de haber llegado a la Audiencia de Valencia el expediente de suspensión de la Diputación provincial de Castellón.

El señor PRESIDENTE contesta negativamente.

El señor ministro de la GOBERNACION manifiesta que el expediente original fue remitido a la Audiencia por el gobernador de Castellón...

El señor duque de TETUAN compara de nuevo las doctrinas del ministro de la Gobernación y del señor Albarado respecto al apartado tercero del art. 138 de la ley provincial...

El señor duque de TETUAN vuelve a la carga y pregunta a la Mesa si se había recibido alguna comunicación de gracia y justicia acerca de haber llegado a la Audiencia de Valencia el expediente de suspensión de la Diputación provincial de Castellón.

El señor PRESIDENTE contesta negativamente.

El señor ministro de la GOBERNACION manifiesta que el expediente original fue remitido a la Audiencia por el gobernador de Castellón...

El señor duque de TETUAN compara de nuevo las doctrinas del ministro de la Gobernación y del señor Albarado respecto al apartado tercero del art. 138 de la ley provincial...

El señor duque de TETUAN vuelve a la carga y pregunta a la Mesa si se había recibido alguna comunicación de gracia y justicia acerca de haber llegado a la Audiencia de Valencia el expediente de suspensión de la Diputación provincial de Castellón.

El señor PRESIDENTE contesta negativamente.

El señor ministro de la GOBERNACION manifiesta que el expediente original fue remitido a la Audiencia por el gobernador de Castellón...

El señor duque de TETUAN compara de nuevo las doctrinas del ministro de la Gobernación y del señor Albarado respecto al apartado tercero del art. 138 de la ley provincial...

El señor duque de TETUAN vuelve a la carga y pregunta a la Mesa si se había recibido alguna comunicación de gracia y justicia acerca de haber llegado a la Audiencia de Valencia el expediente de suspensión de la Diputación provincial de Castellón.

El señor PRESIDENTE contesta negativamente.

El señor ministro de la GOBERNACION manifiesta que el expediente original fue remitido a la Audiencia por el gobernador de Castellón...

El señor duque de TETUAN compara de nuevo las doctrinas del ministro de la Gobernación y del señor Albarado respecto al apartado tercero del art. 138 de la ley provincial...

El señor duque de TETUAN vuelve a la carga y pregunta a la Mesa si se había recibido alguna comunicación de gracia y justicia acerca de haber llegado a la Audiencia de Valencia el expediente de suspensión de la Diputación provincial de Castellón.

El señor PRESIDENTE contesta negativamente.

EL VIAJE DE LOS INFANTES

Los conservadores también están dispuestos a votar en pro de que se acceda al suplicatorio y a favorecer la acción de la justicia en este asunto.

El Sr. Botija mostraba quejoso de los liberales de la comisión, porque no habían ayudado con su voto a declarar la gravedad del acta que traía el Sr. Rui-López, contrincante del señor Botija.

Muchos individuos de la mayoría participaban de esta opinión, y así lo han demostrado en la votación pública, pues resultó empatada en 37 votos, decidiendo el voto del presidente a favor de la aprobación del acta y proclamándose diputado al Sr. Rui-López.

En realidad, si dos ó tres diputados que se hallaban en los pasillos, hubieran llegado a tiempo para emitir su voto, habría triunfado el Sr. Botija, al cual han votado todas las oposiciones y gran parte de los diputados de la mayoría que estaban presentes.

Lo que ha llamado la atención y se ha comentado mucho es el hecho de que, habiendo votado en contra del dictamen de la comisión, los diputados de oposición que forman parte de la comisión de actas, no hayan hecho voto particular.

Los senadores y diputados de unión constitucional de Cuba, se han reunido esta tarde en el Congreso, acordando pedir al gobierno se conceda la gracia de España al señor marqués de Apeaztegui, jefe de dicho partido.

El acuerdo se tomó por unanimidad, y deseando que se lleve a efecto lo más pronto posible, se han dirigido inmediatamente a pedirlo al señor ministro de Ultramar.

Es seguro que la gracia se comunicará por telegrama a la Habana para que ya sea un hecho cuando lleguen allí los infantes.

Los Sras. Salmerón, Egüillor, Cervera, Capadepón y Danvila, que componen la ponencia de reclamaciones de la junta del Censo, se han reunido esta tarde para dar dictamen acerca de las multas impuestas con motivo de la falsificación de las listas electorales de Madrid.

Esta tarde, a última hora, se ha reunido en el Senado la comisión de Mensaje, con el señor ministro de la Gobernación, para acordar el dictamen.

El Sr. Nájera de Arco, que ayer quedó encargado de redactar el proyecto, ha dado lectura de su trabajo, que no es muy extenso, a la comisión, la cual lo discute en el momento que escribimos estas líneas.

La sesión se ha suspendido con el propósito de, si terminada la comisión a tiempo, leer el dictamen; pero no es seguro aún que pueda esto hacerse, porque, según parece, el señor conde de Tejada de Valdesera, representante de la minoría en la comisión, desea que no se dé lectura al dictamen hasta la sesión de mañana.

El Sr. Salmerón y otros individuos de la Junta del Censo consideran como fantástico cuanto dicen algunos colegas de la mañana respecto a los acuerdos tomados por la misma en la tarde de ayer, considerando únicamente como verdad lo dicho por nosotros anoche.

Se ha tratado de sacar partido de esta tarde de la votación del acta de Sigüenza, pretendiendo algunos deducir de ella, que existen en el seno de la mayoría del Congreso una tendencia contraria a la aproximación de los posibilistas y otra favorable a la misma aproximación.

Lo único que, en concepto de personas imparciales, queda evidenciado con la mencionada votación, es que el Sr. Botija cuenta con grandes simpatías personales entre los diputados de la mayoría, muchos de los cuales han sido compañeros suyos en otras legislaturas.

Uno de los hechos más importantes de la sesión del Congreso ha sido la declaración hecha por el Sr. Almagro. El diputado posibilista ha dicho en una interrupción, que no solo estaban él y sus amigos cerca de la mayoría, sino que se consideraban dentro de ella.

Los ministeriales que han votado contra el dictamen de la comisión de actas en la de Sigüenza, son los siguientes:

Morales, Figueroa (D. Alvaro y don Rodrigo), Arias Miranda, Barra, Correa, Gutiérrez Mas, Laguarda, Ruiz Martínez, Pérez (D. Vicente), Fernández Blanco, Martín y Carbonell, Gasca, Montilla (D. Jerónimo) y algún otro.

No es exacto, como han dicho algunos periódicos, que el señor ministro de la Gobernación declarase ayer que el gobierno desistía del aplazamiento de las elecciones municipales.

Lo que dijo el señor ministro fué lo que ayer manifestamos, es a saber, que no ha pensado en tomar dichos y resoluciones por decreto, sino llevando el asunto a las Cámaras.

Los carlistas, que debían haberse reunidos hoy, han aplazado la reunión hasta el lunes a primera hora de la tarde.

La institución docente, conocida desde antiguo en Madrid por las Niñas de Leganes...

Constituya, pues, un derecho en todas las industriales, del que deben hacer uso por cuanto, siendo su objetivo buscar la proporción entre las utilidades y la cuota individual...

Los industriales que no estén matriculados en el gremio, y que no se hallen al corriente en el pago de la contribución...

INTERESANTE AL COMERCIO

CONTRIBUCION INDUSTRIAL

Dentro del mes en que los respectivos industriales deben constituir sus gremios a los efectos de la matrícula...

La agrupación tiene por objeto distribuir individualmente el importe de la contribución respectiva, los industriales que en una población ejercen la misma profesión, industria, comercio...

Son cargos oficiales en los gremios los síndicos, encargados de presidir las juntas del gremio, de representar y defender los intereses de los asociados...

El número de unos y de otros está en relación con el número de individuos que componen cada gremio al ser convocados para la elección...

Incapacitados para ser electores y elegibles:

Se verificará en una misma junta, para la que serán convocados por el funcionario encargado de formar la matrícula, por anuncios en los periódicos de la localidad...

Acordado el número de síndicos que corresponde al gremio, se procede a su elección por papeletas, y si los elegidos por mayoría relativa resultan con capacidad legal...

La elección de clasificadores, que se hará seguidamente, dará principio por la designación del número de éstos que corresponda...

correlativamente y firmada por uno de los síndicos, un número triple del que debe haber de clasificadores...

Los cargos de síndicos y clasificadores son gratuitos y obligatorios, siendo excusables únicamente por haber cumplido 60 años...

Al notificar a los síndicos sus nombramientos, se les debe acompañar copia del registro de individuos del gremio...

Con esos antecedentes proceden los síndicos y clasificadores a establecer las bases generales a que haya de ajustarse para verificar el reparto...

En el próximo artículo nos ocuparemos de los Juicios de Agravida.

BOLSA DE MADRID-COTIZACION DEL 21

Table with columns: Fondos públicos, Del 20, Del 21. Includes entries like Deuda perpetua al 4 0/0 int., Idem id. pequeños, etc.

IMPRESIONES BURSATILES

Hay mucha expectación por saber los planes de Hacienda, entre otras cosas porque la opinión de que no se discutirán los presupuestos...

A LAS TRES Y MEDIA Acciones del Banco, 370-80. Amortizable, 70-75. Exterior, 70-70.

CHARADA Letra es una; la segunda lo es también; lo es la tercia;

quinta es letra y hace bien; la campana, con la cuarta, dice even; y hay de todos primos...

Solución a la anterior: MEDIO.

AVISOS UTILES

P. M. de T. Sigue gravedad, confía, se salvará. escribe y no olvides quien te adora tu P. F. de C.

ESPECTACULOS PARA EL DIA 22

PRINCIPE ALFONSO.-8 1/2.-F. 18 de abono.-T. impar.-Ernani. ZARZUELA.-8 1/2.-Miss Helyett. Rebuta de precios...

DIARIO DE AVISOS DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA DEL SABADO 22 DE ABRIL

BODEGA DEL TAJUÑA DEL COSECHERO JUAN CARMENA

NOTICIAS.

AYUNTAMIENTO

De conformidad con lo dispuesto en el presupuesto municipal vigente, se procederá a la cobranza del arbitrio sobre ganado de lujo...

ESTADO ATMOSFERICO

La temperatura máxima del día 20, según el Observatorio de Madrid, fué de 26 grados; la mínima de 8 1/2.

GOBIERNO MILITAR

Servicio de la plaza para el día 22 de abril.-Parada: Zaragoza y Asturias.

REUNIONES

El sábado 22, a las nueve y media de la noche, dará una conferencia en el Ateneo de Madrid, el Sr. D. Alfredo Brañas...

NOTICIAS.

AYUNTAMIENTO

De conformidad con lo dispuesto en el presupuesto municipal vigente, se procederá a la cobranza del arbitrio sobre ganado de lujo...

ESTADO ATMOSFERICO

La temperatura máxima del día 20, según el Observatorio de Madrid, fué de 26 grados; la mínima de 8 1/2.

GOBIERNO MILITAR

Servicio de la plaza para el día 22 de abril.-Parada: Zaragoza y Asturias.

REUNIONES

El sábado 22, a las nueve y media de la noche, dará una conferencia en el Ateneo de Madrid, el Sr. D. Alfredo Brañas...

MA PARA CASA DE LOS PADRES, leche fresca.

HACE FALTA UN BUEN MONITOR para maquinarias.

SUBASTA

voluntaria de un solar en esta corte y su calle de la Cruz, núm. 29, con vena de la del Gato, núm. 1; tendido lugar el 23 del presente...

PARCHES RIVÉ

Quebraduras, relaciones de matriz, esterilidad. Doctor Mir, Horro de la Mata, 16, pral. No es botica ni droguería.

IMPOTENCIA

esperma torrea, esterilidad. Cura rápida, sin peligro y secreta. Véase Venus sensual a 3 pesetas, librerías F6 y San Martín.

MEDIA

señora, señora y niña, 1/2. Capellanes, 1, entresuelo. PART. CEDE GABINETE, Razón, plaza Santa Ana, 10, pral.

MA JOVEN, LECHE FRESCA.

SUBASTA

La del edificio fábrica de bujías "La Estrella", calle del Gobernador, núms. 24 y 26, el día 3 de mayo de 1893...

ALMONEDA, CASA PARTICULADORA.

Alar, salón, gabinete y despacho. Barco, 2, duplicado, pral.

TRONCO DE MULAS JOVENES, se vende.

LA LEALTAD FACILITA Y COLABORA.

Alcazarras, ayas, amas, gub., domes, porteros y criados en general, a las 3, plaza Santa Ana, 10.

FRESA

¿Dónde se vende la mejor y más barata? ¡Todo Madrid lo sabe! Desengaño, 2, Infantes, 26, y Serrano, 32, esquina a Goya.

ALMONEDA URGENTE

Gabinetes de todas clases; hay despacho, biombo. Paz, 15, 1. ALMONEDA comedor, roble, espejos y bronce. Sordo, 27, bajo.

ESPONJAS

Gran surtido. Precios sin igual. MAYOR, 41 (esquina).

SE CONSERVA

toda clase de abrigos de pieles.-Gran surtido en plumeros para limpiar, Pelatería de Granda, Arenal, 22 duplicado, entlo.

MANTAS

1, 2 y 3 pesetas. COLCHAS Y SABANAS. Almacén, MONTEA, 30.

HARMONIUMS

traspuestos para iglesias desde 300 pesetas a 3000. Fuencarral, 33, NAVAS.

LOS ANCIANOS, LOS TISICOS, LOS DISENTERICOS, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre.

LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante.

LOS NIÑOS en la dentición y destete; los que padecen CATARROS Y ÚLCERAS DE EL ESTÓMAGO y en general todos los que padecen VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS o cualquier indisposición del tubo digestivo, así como AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL, se CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS SALICILATOS de BISMUTO Y CERIO de VIVAS PÉREZ

Preguntad si dudáis a verdaderas eminencias médicas de todas partes que los recomiendan como medicamento insustituible.

Pidanse en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ DESCONFIAN DE LAS IMITACIONES

SEGUNDO ANIVERSARIO de la Ilma. Sra. D.ª MARÍA MAGDALENA MORADILLO Y BEDOYA DE SAINZ DE LA MAZA que falleció el 22 de abril de 1891. R. I. P.

Su desconsolado viudo, sus hijos, hermano, hijos políticos, nieta y demás parientes y testamentarios, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios.

Todas las misas que se celebren el 22 del actual en las iglesias de la parroquia de Santa Bárbara (antes Salazar Reales), y en Santa Catalina de los Donados, serán aplicadas por el alma de dicha Ilustrísima señora.

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA

El mejor refresco y depurativo de la sangre usado en la presente estación.-Precio, 8 y 14 rs. frasco, con su instrucción para el uso.-También tenemos la Panacea Swaine, la Zaza Bristol, Rob Laffeteur, Encolutor Paor y otros depurativos y antisépticos. Farmacia de R. Hernández, Mayor, 23 moderno, Madrid.

EGEA LIQUIDACION

RetratOS AMPLIACIONES Y REPRODUCCIONES inalterables, desde cinco pesetas. Se garantiza el parecido por deteriorado que esté el original. Estudio de pintura. Envío a provincias. CASA FUNDADA EN 1863. OTERO, ALCALA, 19. Hay ascensor.

CATARROS

Las Píldoras Antisépticas del Dr. Audet curan la tisis pulmonar y los catarrós crónicos del pecho. TOS, TISIS. Calman la tos, modifican la expectoración, quitan la fatiga y despiertan el apetito: 10 pias, caja en las boticas. Madr. d. Cármen, 41.-Consult. s. Dr. Audet, Alcalá, 72 duplicado, de dos a cuatro. Los forasteros pueden consultar por carta.

ESTÓMAGO

PARA CURAR SUS MALES TOMESE el bicarbonato de sosa químicamente puro. Caja, 2 y 4 rs. Farmacia de Torres Muñoz, San Marcos 11. Pídanse en todas las farmacias. Por mayor, M. García.

LA OLAICINA

Específico recomendado por la ciencia médica para las enfermedades del estómago. Cura radicalmente las gastralgias, gastrodinas y atonías; es también antibilioso y anti-ácido, corrige los estreñimientos y depura la sangre. Depósito: ULZURRÓN, Imperial, 1 y 3, y principales farmacias.-FRASCO 2/50 PSETAS.

ALMONEDA URGENTE

Alcobas completas de mapío y nogal, comedor. Pantejos, 1, pl. d.ª

CAFÉ

Se cede por no poderle atender. Razón, Plaza San Ginés, 1, principal derecha.

ALMONEDA, GABINETES A 18 ALDOROS, Jardines, 24, pral.

THE. Se desea, como agente, una casa de primer orden que visite los principales especieros de Madrid y provincia para la introducción del Thé en paquetes de Lipton. Dicha casa debe poseer la más considerable venta del mundo como thé en paquete.

DIANO.-SE VENDE BARATO.

Argensola, 14, 2.ª izqda.

GRAN ALMACEN DE TEJIDOS

GÉNEROS DE PUNTO, TIRAS Y MAS BARATO DE ESPAÑA. 12 BOLSA 12 PEDRO ESCUDERO.

ALMONEDA URGENTE

Alcobas completas de mapío y nogal, comedor. Pantejos, 1, pl. d.ª

LA SEÑORA D.ª ISABEL PITARCH Y BOU

viuda de Díaz ha fallecido el día 21 de abril de 1893, a las ocho de su mañana, después de recibir los santos sacramentos.

R. I. P.

Sus afijidos hermanos, sus hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios.

La conducción del cadáver, desde la casa mortuoria, Justinián, 12, se efectuará el día 22 del corriente, a las diez de su mañana, al cementerio de Nuestra Señora de la Almudena.

No se reparten exequias. Se suplica el coche.

SERRANO, 7.-Teléfono 4196. Vino de mesa, 16 litros, 6'50 ptas. Avisos, INFANTAS, 40, tienda.

TERCER ANIVERSARIO

EL SEÑOR D. ANTERO LÓPEZ Y GUTIÉRREZ FALLECIÓ EN ESTA CORTE EL 23 DE ABRIL DE 1890

R. I. P.

Su desconsolada hija doña Sixta y demás familia

Suplican a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios.

Todas las misas que se celebren el domingo 23 en la iglesia parroquial de Santa Bárbara, y el lunes 24 en la del Carmen Calzado por los señores sacerdotes adscritos a las mismas, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

Los Excmos. Sres. Nuncio de Su Santidad y Obispo de Madrid-Alcalá conceden, respectivamente, ciento y cuarenta días de indulgencia a los fieles, por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren por el alma del finado; y si el rosario se rezare en compañía de alguna persona de la familia del finado, cuarenta días más por cada misterio.

LA SEÑORA DOÑA ADELAIDA ALVAREZ Y CABRERA DE LOPEZ GUASCO

HA FALLECIDO EL DIA 21 DE ABRIL DE 1893

R. I. P.

Su desconsolado esposo D. Rafael López Guasco, sus hijos D. Manrique, D. Arturo, D. Rafael, doña María Luisa, doña Ana María, doña María de la Gloria; hermanos D. José y D. Venancio; hermanas políticas doña Matilde de Cuervas y doña Mercedes Manzano; tíos doña Virginia y D. Vicente Cabrera, sobrinos, prima y demás parientes,

Ruegan a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios y asistir a la conducción del cadáver que tendrá lugar mañana 22 del corriente, a las tres de la tarde, desde la casa mortuoria, Plaza de la Lealtad núm. 4, al cementerio de San Lorenzo, en lo que recibirán favor.

El duelo se despide en el cementerio. Se suplica el coche.

LA SEÑORA DOÑA BÁRBARA HERBELLA LAMADRID

ha fallecido el día 21 de abril de 1893, a las siete y media de la mañana, después de haber recibido los Santos Sacramentos.

R. I. P.

Sus desconsolados hijos D. Enrique y D.ª Cristina Solas; su hija política D.ª Dolores Franco de Salas; sus hermanos D.ª Teodora y D.ª Jerónimo; sus sobrinos, demás parientes y testamentarios

Ruegan a sus amigos que por olvido involuntario o hayan recibido espuela de invitación, se sirvan encomendarla a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 22 del corriente, a las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, Don Ramón de la Cruz, núm. 7, al cementerio de San Jerónimo de Santa María, por lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en el cementerio.-Se suplica el coche.

EL SEÑOR D. FRANCISCO DE SURICALDAY Y DE VIGO

Oficial primero del cuerpo de topógrafos, caballero de la real y distinguida orden de Carlos III, etc., etc., falleció el 22 de marzo de 1893.

R. I. P.

El Excmo. Sr. Director general del Instituto Geográfico y Estadístico; los jefes y oficiales del cuerpo de Topógrafos; sus desconsolados hermanos D. Luis y D. Enrique; sus hermanas políticas D.ª Elisa Ortiz; sus primas doña María del Patrocinio y doña Isabel, sobrinos y demás parientes, suplican a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios.

Todas las misas que se celebren el día 22 en la parroquia de San Martín, por los señores sacerdotes adscritos a la misma, serán aplicadas por el alma de dicho señor, así como los funerales que se celebren el mismo día en la iglesia parroquial de Colmanar de Orja.

EL SEÑOR D. FRANCISCO DE SURICALDAY Y DE VIGO

Oficial primero del cuerpo de topógrafos, caballero de la real y distinguida orden de Carlos III, etc., etc., falleció el 22 de marzo de 1893.

R. I. P.

El Excmo. Sr. Director general del Instituto Geográfico y Estadístico; los jefes y oficiales del cuerpo de Topógrafos; sus desconsolados hermanos D. Luis y D. Enrique; sus hermanas políticas D.ª Elisa Ortiz; sus primas doña María del Patrocinio y doña Isabel, sobrinos y demás parientes, suplican a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios.

Todas las misas que se celebren el día 22 en la parroquia de San Martín, por los señores sacerdotes adscritos a la misma, serán aplicadas por el alma de dicho señor, así como los funerales que se celebren el mismo día en la iglesia parroquial de Colmanar de Orja.

EL SEÑOR D. FRANCISCO DE SURICALDAY Y DE VIGO

Oficial primero del cuerpo de topógrafos, caballero de la real y distinguida orden de Carlos III, etc., etc., falleció el 22 de marzo de 1893.

R. I. P.

El Excmo. Sr. Director general del Instituto Geográfico y Estadístico; los jefes y oficiales del cuerpo de Topógrafos; sus desconsolados hermanos D. Luis y D. Enrique; sus hermanas políticas D.ª Elisa Ortiz; sus primas doña María del Patrocinio y doña Isabel, sobrinos y demás parientes, suplican a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios.

Todas las misas que se celebren el día 22 en la parroquia de San Martín, por los señores sacerdotes adscritos a la misma, serán aplicadas por el alma de dicho señor, así como los funerales que se celebren el mismo día en la iglesia parroquial de Colmanar de Orja.

EL SEÑOR D. FRANCISCO DE SURICALDAY Y DE VIGO

Oficial primero del cuerpo de topógrafos, caballero de la real y distinguida orden de Carlos III, etc., etc., falleció el 22 de marzo de 1893.

R. I. P.

El Excmo. Sr. Director general del Instituto Geográfico y Estadístico; los jefes y oficiales del cuerpo de Topógrafos; sus desconsolados hermanos D. Luis y D. Enrique; sus hermanas políticas D.ª Elisa Ortiz; sus primas doña María del Patrocinio y doña Isabel, sobrinos y demás parientes, suplican a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios.

Todas las misas que se celebren el día 22 en la parroquia de San Martín, por los señores sacerdotes adscritos a la misma, serán aplicadas por el alma de dicho señor, así como los funerales que se celebren el mismo día en la iglesia parroquial de Colmanar de Orja.

EL SEÑOR D. FRANCISCO DE SURICALDAY Y DE VIGO

Oficial primero del cuerpo de topógrafos, caballero de la real y distinguida orden de Carlos III, etc., etc., falleció el 22 de marzo de 1893.

R. I. P.

El Excmo. Sr. Director general del Instituto Geográfico y Estadístico; los jefes y oficiales del cuerpo de Topógrafos; sus desconsolados hermanos D. Luis y D. Enrique; sus hermanas políticas D.ª Elisa Ortiz; sus primas doña María del Patrocinio y doña Isabel, sobrinos y demás parientes, suplican a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios.

Todas las misas que se celebren el día 22 en la parroquia de San Martín, por los señores sacerdotes adscritos a la misma, serán aplicadas por el alma de dicho señor, así como los funerales que se celebren el mismo día en la iglesia parroquial de Colmanar de Orja.

EL SEÑOR D. FRANCISCO DE SURICALDAY Y DE VIGO

Oficial primero del cuerpo de topógrafos, caballero de la real y distinguida orden de Carlos III, etc., etc., falleció el 22 de marzo de 1893.

R. I. P.

El Excmo. Sr. Director general del Instituto Geográfico y Estadístico; los jefes y oficiales del cuerpo de Topógrafos; sus desconsolados hermanos D. Luis y D. Enrique; sus hermanas políticas D.ª Elisa Ortiz; sus primas doña María del Patrocinio y doña Isabel, sobrinos y demás parientes, suplican a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios.

Todas las misas que se celebren el día 22 en la parroquia de San Martín, por los señores sacerdotes adscritos a la misma, serán aplicadas por el alma de dicho señor, así como los funerales que se celebren el mismo día en la iglesia parroquial de Colmanar de Orja.